

RAD: 08001311000820170028900
REF: LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL
Julio 14 de 2021. Nueva Fecha.

INFORME SECRETARIAL

Señora juez, a su despacho el presente proceso liquidatorio, el cual tiene pendiente para llevar a cabo audiencia el día 19 de julio de 2021, fecha en que no podrá realizarse por encontrarse la titular de despacho en una capacitación. Entra para lo de su cargo.
Barrquilla, julio 14 de 2021.

**LEONOR KARINA TORRENEGRA DUQUE
SECRETARIA**

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD, Barranquilla Julio Catorce (14) del dos mil veintiuno (2021)

Visto el anterior informe secretarial y revisado el expediente se hace necesario señalar nueva fecha, por lo que se señala para continuar con la diligencia de inventarios y avalúos (objeciones), el día 26 de julio de 2021, a las 9:00 a.m.

En mérito a lo expuesto se,

RESUELVE:

1º- **SEÑALAR** el día 26 de julio de 2021, a las 9:00 a.m., a fin de continuar con la diligencia de inventarios y avalúos (objeciones), se procede a señalar el día 19 de julio de 2021, a las 9:30 a.m.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,
LA JUEZ,
AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO.**

LTD

Firmado Por:

AURISTELA LUZ DE LA CRUZ NAVARRO

JUEZ CIRCUITO

JUEZ CIRCUITO - FAMILIA 008 DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a630ae7e9987aa5df383ffe4b27da68e5a378c1eb1936510ae8cf845ca558556

Documento generado en 14/07/2021 05:58:00 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**